

Regionalización de Sistemas Universitarios: ampliación de los campos de investigación y su financiamiento.

M.A. Leslie Sechel Vela

Director del Centro de Estudios Junguianos de Psicología Analítica en Guatemala
 Presidente Asociación Guatemalteca de Psicología -AGP-
 Psicólogo. Colegiado Activo No. 2343



Resumen: El presente trabajo busca, mediante una revisión bibliográfica, identificar los sistemas universitarios que imperan en Guatemala y la región Centroamericana como un intento de unificar y al mismo tiempo de identificar los criterios que beneficiarían la región y las ventajas que esta regionalización de los sistemas universitarios tendrían para los países centroamericanos. Asimismo, un aspecto de suma importancia que se aborda en el presente artículo es el del financiamiento para la investigación, tan necesaria y al mismo tiempo tan deficiente en Guatemala y otros países latinoamericanos. Se pretende identificar las posibles vías de financiamiento para la investigación, las dinámicas de la misma y los beneficios que esta última tendría para el hacer teórico y práctico de las distintas carreras de educación superior que se imparten en los países centroamericanos.

Palabras clave: Sistemas Universitarios. Regionalización. Investigación. Financiamiento. Universidades.

Abstract: This paper seeks, through a literature review to identify the university systems prevailing in Guatemala and the Central American region as an attempt to unify and simultaneously identify the criteria that benefits the region and the advantages that regionalization university systems would have for Central American countries. Also a very important aspect that is addressed in this article is that of funding for research, so necessary and yet so poor in Guatemala and other Latin American countries. It is intended to identify possible avenues of funding for research, the dynamics of it and the benefits it would have for the last theoretical and practical do the different careers of higher education that are taught in the Central American countries.

Key words: **University systems. Regionalization. Research. Financing. Universities.**

Introducción

Las universidades han sido, son y seguirán siendo las instituciones formadoras e impulsadoras del desarrollo de las naciones; la globalización se ha considerado un desafío gigante para las universidades que buscan cubrir las demandas profesionales de las sociedades de manera pertinente, y afines a las realidades de sus contextos sociales. A partir de una breve reflexión sobre el sistema universitario en Guatemala, el presente artículo tiene como objetivo evidenciar la necesidad de integrar regionalmente la investigación y su financiamiento, a

través de las distintas universidades centroamericanas, como respuesta no solamente a la globalización como tal, sino como una necesidad universitaria y social. Desde una metodología documental bibliográfica se establecieron los parámetros del presente artículo y se identificó el contenido a utilizar como referente del mismo. Asimismo, se pretende abarcar desde los conceptos de regionalización y de investigación, y el financiamiento auto-sostenible de ésta por medio de una propuesta de creación de un Departamento de Investigación Universitario Regional independiente,

que permita la incursión académico-científica ante los problemas y fenómenos sociales de la región.

Guatemala es un país azotado por la pobreza y el lento desarrollo social; a partir de 1996 a la fecha se contabilizan casi 20 años de post-conflicto armado interno que dejó devastado el territorio nacional, material y espiritualmente. Los avances que desde entonces se han logrado en materia de crecimiento pueden observarse en la economía que mueve al país; una economía sectorizada en lo privado, lo empresarial y el comercio internacional; un crecimiento veloz en este aspecto que ha dejado en evidencia la brecha enorme que existe entre las clases sociales guatemaltecas.

Lo anterior puede observarse también en términos de la educación escolar del país; los departamentos del interior del país cuentan con estructuras escolares precarias, que incluso pueden observarse dentro de la ciudad capital guatemalteca. El nivel de educación primaria y secundaria es pobre y al mismo tiempo se enfrentan fenómenos escolares graves como lo son la deserción escolar y el trabajo infantil. En el año 2013, del total de estudiantes matriculados en nivel primario en Guatemala, sólo el 52.5 se mantuvo en el sistema, los demás abandonaron o repitieron. (Prensa Libre, 19 de mayo 3013).

La educación superior no es la excepción; en la época colonial, las universidades latinoamericanas tenían mucha influencia medieval; en la época republicana adquieren el modelo francés (Napoleónico): un sistema de educación superior financiado por el Estado. No es sino con la anteriormente mencionada Reforma de Córdoba que las universidades dejan de ser un instrumento del Estado y se convierten en instituciones autónomas; tal es el caso de la Universidad de San Carlos de Guatemala, con la condición de “Estado dentro del Estado”.

En pleno inicio del conflicto armado interno (1960-1996) la primera universidad privada se constituye en Guatemala como una alternativa al modelo

de la Reforma de Córdoba, que se había instalado en Latinoamérica desde 1918 como un “modelo específico de universidad caracterizado por la autonomía de sus instituciones públicas, un marco de gestión basado en la modalidad de co-gobierno”. (Apaza, s.f. Pag. 5)

Para ello las leyes tuvieron que ser modificadas; se modificó la Constitución Política de la República de Guatemala, la cual incluye a las Universidades Privadas en su Artículo 85 de la Sección Quinta, Capítulo II, Título II, en el que indica que:

A las universidades privadas, que son instituciones independientes, les corresponde organizar y desarrollar la educación superior privada de la Nación, con el fin de contribuir a la formación profesional, a la investigación científica, a la difusión de la cultura y al estudio y solución de los problemas nacionales. (Acuerdo Legislativo No. 18, 1993. Art. 85)

Se constituye el Consejo de Enseñanza Privada Superior (CEPS) cuyas funciones son el velar porque se mantenga el nivel académico en las universidades privadas; este consejo está integrado por dos delegados de la Universidad de San Carlos de Guatemala, dos delegados por las universidades privadas y un delegado electo por los presidentes de los colegios profesionales que no ejerza cargo en ninguna universidad. (Acuerdo Legislativo No. 18, 1993. Art. 86)

Dentro de la legislación guatemalteca referente a las universidades podemos agregar a lo anterior, la Ley Orgánica de la Universidad de San Carlos de Guatemala y la Ley de Universidades Privadas.

Actualmente en Guatemala existen una universidad pública: (Universidad San Carlos de Guatemala) y trece universidades privadas (CEPS, s.f.):

1. Universidad Rafael Landívar
2. Universidad del Valle de Guatemala

3. Universidad Mariano Gálvez
4. Universidad Francisco Marroquín
5. Universidad Rural de Guatemala
6. Universidad del Istmo
7. Universidad Panamericana
8. Universidad Mesoamericana
9. Universidad Galileo
10. Universidad San Pablo de Guatemala
11. Universidad Inter Naciones
12. Universidad de Occidente
13. Universidad Da Vinci de Guatemala

Todas ellas, tanto la pública como las privadas están frente a desafíos similares y con déficits en común; en la actualidad la globalización es una realidad y esta es expuesta por Nicolás (2010) como el “mayor desafío de toda institución universitaria”. La globalización ha traído consigo alternativas y tendencias de sistemas universitarios que sugieren un problema para las universidades de corte tradicional, como lo son la transnacionalización y/o transfronterización universitaria; la internacionalización universitaria; la regionalización de sistemas universitarios; los sistemas de verificación, acreditación o aseguramiento de la calidad de la educación universitaria; el financiamiento de universidades y la investigación. Esta última como el mayor déficit que enfrentan las universidades en Guatemala, no solamente por el hecho de que al estudiante no se le promueve la investigación en su secundaria, sino que no ha sido una prioridad para las universidades formar investigadores de tiempo completo, tanto por la inversión que esto merece, como por la impertinencia que se ha manejado hasta ahora en la elección de carreras a ofrecer como profesión y desarrollo social.

De lo anterior se hace énfasis en dos aspectos que se consideran importantes para el futuro de los sistemas universitarios de Guatemala: la regionalización de los sistemas universitarios y la investigación contextualizada. Como refiere Zarur (2008) ante la idea de regionalización:

“los retos de la globalización, los desarrollos de las tecnologías de la comunicación y la información, los avances sin precedentes en los campos de la ciencia y la tecnología, entre otros, sumados a la realidad latinoamericana de creciente injusticia social, pobreza y desigualdad de oportunidades... reclaman a las universidades otra forma de concebir y de utilizar la producción del conocimiento científico, así como repensar de manera urgente la formación de universitarios para asumir y superar sus realidades sociales”.
(p. 1)

Por regionalización en su concepto más puro y de acuerdo a Boretto (s.f.), se entiende como la división “geográfica que se adapta a las necesidades de organización del terreno para diferentes actividades y que, por ende, puede interpretarse como solución o herramienta para llegar a diferentes fines”. Si se traduce lo anterior a los sistemas universitarios, se está hablando de agrupar la educación superior territorial y geográficamente de manera que sean los países integrados, sus universidades y sus estudiantes y la sociedad en general, quienes se vean beneficiados positivamente y hagan frente a los fenómenos sociales que aquejan a las sociedades de los distintos países.

Zarur (2008) expone que la “integración regional es necesaria, conveniente y urgente”. Se considera que es así; sin embargo, Latinoamérica y el Caribe es una región basta territorial y culturalmente hablando; se considera que Centro América podría tener mayores posibilidades de integración, no solamente en términos económicos y sociales, sino en términos de educación y educación superior; sobre todo en términos de investigación.

En Sudamérica, Zarur (2008) refiere los casos de MERCOSUR, CAN y otras iniciativas que, desde la perspectiva económica-social-arancelaria, han buscado integrarse como países con una misma finalidad. Centro América, a través de la Secretaría de Integración Económica Centroamericana – SIECA – podría ser la respuesta no solo para el comercio interregional arancelario, sino para la regionalización de los sistemas universitarios; se sugiere, principalmente en materia de investigación y su financiamiento.

Desde ya, aunque con una visión comercial-económica-empresarial, la SIECA ha incursionado en fenómenos sociales que están presentes en todos los países que la conforman, tal es el caso de su Política de Género (SIECA, 7 de marzo 2014) que presentó con el objetivo de contribuir a la igualdad de oportunidades económicas y equidad de las mujeres y los hombres en Centroamérica.

La propuesta anterior no está completa sin aclarar la intención de la misma; es sabido que los sistemas universitarios tradicionales están en crisis ante la globalización que avanza desenfrenadamente, las universidades tradicionales ofrecen carreras cuya pertinencia está en duda y por si fuera poco, las universidades privadas compiten desmesuradamente con sistemas universitarios menos tradicionales o nada tradicionales.

Es sabido también que la región centroamericana cuenta con universidades tradicionales, públicas y privadas, cuyo prestigio las precede y que pudiera ser esto lo que las mantiene aún en funcionamiento. Y no quiere decir esto que algún día dejarán de funcionar; significa, simplemente, que poco a poco se pueden quedar atrás, relegadas a unas cuantas carreras y grupo objetivo selecto. ¿Qué pueden hacer, por tanto, estas universidades tradicionales de prestigio en Centroamérica, que les permita sobresalir y más allá de temer y hacer frente, actuar y hacer uso positiva y beneficiosamente de las implicaciones de la globalización

y el avance tecnológico? La respuesta es: la investigación regionalizada.

Filosófica, estructural y administrativamente las universidades en Latino América son muy disímiles. En un espacio territorial más reducido: Centro América, las universidades también son muy diferentes. En un espacio territorial aún más reducido como Guatemala, las universidades presentan diferencias, incluso ideológicas. Sin embargo, como se ha mencionado con anterioridad, los problemas y desafíos son muy similares, los retos de la proyección social de las universidades son comunes en toda la región centroamericana; los fenómenos sociales de pobreza, violencia, narcotráfico, entre otros, son los mismos en Latino América.

Por lo tanto, si las universidades crean Departamentos de Investigación Regionalizados, que no implica que sean las universidades del todo las que se hayan integradas, sino un simple departamento que busque hacer teoría y tenga como objetivo el estudio que permita la manera de hacer frente a los problemas que aquejan a las sociedades, que permitan el intercambio de observadores que no estén contaminados por su país y puedan hacer un trabajo de investigación más objetivo e imparcial. Un Departamento de Investigación Regional Centroamericano que a la vez, maneje un fondo independiente para el financiamiento de la investigación y que no dependa de las finanzas directas de la universidad.

Con estas políticas, se estaría ampliando el campo de la investigación para el beneficio de los países y sus sociedades; se estaría beneficiando al estudiante y a las universidades mismas con los intercambios docentes-estudiantiles y se estaría a la vez, haciendo uso de la globalización en su más pura expresión, como “la creciente integración de economías y sociedades alrededor del mundo”. (Banco Mundial, s. f.)

Conclusiones

- A pesar de la proximidad social, los distintos momentos históricos de los países latinoamericanos han hecho que cultural, ideológica y estructuralmente, los sistemas universitarios sean distintos en su contexto; tal es el caso de los sistemas universitarios o de educación superior, que se han logrado a través de los años de manera independiente y a partir de la conquista (1524) hasta la fecha.
- La globalización y el avance desmesurado de las tecnologías de la comunicación y la información son un desafío para las universidades tradicionales, las cuales buscan la manera de hacer frente a este fenómeno mundial de economía y desarrollo social.
- La investigación es un déficit característico de la mayoría de universidades latinoamericanas, y en la actualidad se hace necesaria para hacerle frente a los fenómenos que aquejan a las sociedades, en búsqueda de respuestas acertadas sobre los mismos.
- El aislamiento es una especie de conformismo, una huida al futuro tan presente; por ende lo indicado es no aislarse sino buscar la manera de integrarse. Si bien es cierto las diferencias son varias, también lo son las similitudes e intereses comunes: el desarrollo de las sociedades debería de motivar el encuentro y no el escape.
- Las universidades deben competir de forma inteligente; el prestigio poco a poco habrá de ser cada vez menos importante y hay que aprovechar el mismo mientras se pueda para ofrecer al estudiante, nuevas maneras de encontrar su profesión. La investigación es una de ellas, y la misma puede ser autofinanciable. Ψ

Referencias

- Acuerdo Legislativo No. 18 (1993). *Constitución Política de la República de Guatemala*. Congreso de la República de Guatemala. Título II, Capítulo II, Sección Quinta, Artículo 85.
- Apaza, M. (s.f.). *Configuraciones y características actuales de la universidad en relación a los modelos tradicionales*. Argentina, FEEyE – UNC
- Banco Mundial (s.f.). Globalización. Recuperado de <http://www.bancomundial.org/temas/globalizacion/>
- Boretto, R. (s. f.). Propuestas de regionalización para los museos uruguayos. Recuperado de http://www.rionegrotodo.com/museos_uruguay/documentos/regionalizacion.html
- Consejo de la Enseñanza Privada Superior (s. f.). *Universidades*. Recuperado de <http://www.ceps.edu.gt/ceps/>
- Nacionales (19 de mayo 2013). *Deserción escolar es el desafío principal*. Prensa Libre Guatemala. Recuperado de http://www.prensalibre.com/noticias/Desercion-escolar-desafio-principal_0_922107792.html
- Nicolás, Adolfo (2010) “*Profundidad, universalidad y ministerio académico: Desafíos a la educación superior jesuita de hoy*”, Conferencia en el Encuentro Mundial de Rectores de Universidades Confiadas a la Compañía de Jesús, Ciudad de México, 23 de Abril de 2010.
- SIECA (7 de marzo 2014). *Noticias: Política de Género*. Recuperado de <http://www.sieca.int/Noticias/NoticiasMostrar.aspx?SegmentoId=1&NoticiaId=165>
- Zarur, X. (2008). Integración Regional e Internacionalización de la Educación Superior en América Latina y el Caribe. En Gazzola, Ana Lúcia y Axel Didriksson (eds.) *Tendencias de la Educación Superior en América Latina y el Caribe*. IESALC-UNESCO. Capítulo Sexto. Recuperado de <http://laisumedu.org/showBib.php?idBiblio=10378&cates=Universidades+en+el+mundo&idSubCat=225&subcates=K.-+Tendencias+globales&ssc&m=mail1&p=mail1>